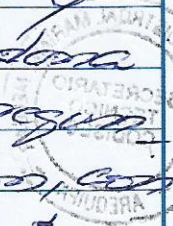


Acta de la primera Reunión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Mariano Melgar, de Fecha 13 de Enero de 2022

En el Distrito de Mariano Melgar a las 11:23 horas del día 13 de Enero de 2022 en el salón consistorial del Centro Cívico de la Municipalidad de Mariano Melgar, se reunieron los integrantes del Comité Distrital de Mariano Melgar, en respuesta a convocatoria, cumplimiento al Quorum de acuerdo al Reglamento de la Ley 27933 y directivos del Sistema de Seguridad Ciudadana Presidencial del CODISEC - M. Melgar, en respuesta



La convocatoria dio inicio a la sesión con la asistencia de los siguientes integrantes:
1. D. Percy Luis Camayo Barragan - Presidente
2. D. Jmg. Efraim Adriano Enriquez - Vice
3. Cap. PNP Jhon Lopez Acosta - Comisario (E) 2.º de
3-902 PNP Jhoselyn Viqueza Mayhua T. Cia. Judicial
4. Lic. Guen Marco Defago Viza - 0662-9072
5. Abog. Dina Reynoso Chacón - Pte. Com. Seguridad
6. Cap. PNP Jorge David Moreno Chavez - Defensa
7. Abog. Zemy de Quispe Flores - Fiscalizador
8. T.º P.º ET. Román Arbieta García H. - Jefe de

Despacho

Doc. Emisión

Of. 1-13-2022 - CODISEC - M.M.

Of. 14 - 2022 - CODISEC - M.M.

Hoja de Costinación 01-22 - CODISEC - M.M.

Hoja de Cor. Firmas 02-22 CODISEC - M.M.

Documentos Recibidos

OT. N°. 16-2022 - FPP CNDJ. EOOD 9P. 012

Informes:

El presidente del COPISAC informa que ha sostenido una reunión con el Sr. General PNP jefe de la Región policial Uventale la preocupación de los vecinos de la cancha deportiva más allá y Derivación, teniendo la preocupación respecto a asfalto, grapas y acondicionamiento, primordialmente sobre el patrón Uaje integrado, posteriormente la derivación fue con ambas Comisarias, informamos que el patrón Uaje es diario, según los reportes presentados; en la reunión se ha establecido para los efectivos control con registros para sus actividades; se informa que en el caso de la Comisaria de St. Rafael por ejemplo el día 09 de Enero de 07:00 a 06:17. 80.5

Fernando Páez, indica que no cuenta con personal policial, en otros casos refiere a las 15:40 hasta las 18:00, es decir se incumple el horario establecido hasta las 23:00 horas; día 11 EN 2 07:00 a 15:00 de 303-Monrique indica que no hay personal y se mego a pellas, contradiciendo lo acordado con el Comisario Rojas Richard.

Por otro lado, se menciona el control de la Comisaria de Jenesa con observando el incumplimiento de los horarios; el día 12 igualmente concluyen al mismo día, en la tarde no hay efectivo yufmasta en la noche manifestando su preocupación por lo expuesto



y deberá hacerse de conocimiento del Jefe de la TRP, deya constancia que los comisionados no se presenten sino a través de representantes, ante la reunión Ordinaria del CODESEC - M.M. Lo que se hará de conocimiento, sin perjuicio de solicitar el alta de permisos permitidos por ambas comisiones de la OJ ENEEZ; para que se establezcan responsabilidades; si fuera el caso considero que este reunión de las personas para el P. Integrado, en la realidad no se está realizando, perjudicando a la comunidad.

PEDIDOS.

• El Cep. López, indica que el 30. Mayo la comisión de energía con descenso amperico, solicita para efecto de poner a O. del día al P. Integrado y que Accio resuelve la Municipalidad de Reyes por unanimidad por el Orden del Día.



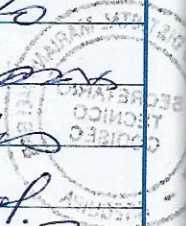
ORDEN DEL DIA

Se hace referencia a la matriz de Actividades del Plan de Acción Distrital de Resiliencia Climática para el año 2022 que que no de cumplimiento de parte de los organismos e instituciones que conforman el CODESEC en mismo se comera traslado a las instancias de la municipalidad para su cumplimiento. La Presidenta del Comisión de seguridad solicita se les haya reunión con anticipación sobre los operativo y sus resultados para hacer mejor control, el presidente del CODESEC

recomiendo que los inspectores sean de conocimiento en materia de cosas de anticipación, me apruebo las uniones de

- El Sr. Lopez expone sobre el P. Integrado la entrega de personal, el personal debe estar integrado a las 12:30 de la tarde y luego retornar de uniformes a las 19:00 horas debe estar para el cambio de turno

Asimismo sobre los registros debe asegurarse ya que la PNT es la encargada del cumplimiento del P. Integrado para que haya personal aislado por tanto no habrá personal en los puntos fijos, de igual manera los días domingos no podrá disponer de personal



- El gerente de seguridad expone sobre los directivos encargados por el presidente del Codisec, debiendo estar permanentemente en capacidad de poner vehículos a disposición

- La Registradora presidenta de la Comisión Provincial de Seguridad C., parte al Codisec para solicitar más personal policial manifestando que los informes que ha presentado el Sr. General Contreras y no coincide con la realidad del patrullaje integrado, solicita luego un esfuerzo para proporcionar personal coincidente con lo informado al Sr. General jefe de Región

El Sr Sub prefecto expone que redoble
 Tareas en cuanto al plan de patrullaje este
 mes, y se debe cumplir en favor de
 la C. S. J. para que el patrullaje no
 sea cuestionado

El CODISEC es un ente político y estas reuniones
 son para tener que hacer, y estas más como
 minutos para comenzar los meses.

El Presidente del CODISEC, comenta, que
 efectivamente el CODISEC es un ente que
 tiene que velar por la seguridad del Dis
 trito por ello el plan de Acciones es aprobado
 y se establecen actividades similares.

Recuerda que el primero es abordar el tema
 P. Integrado es el Sr General, presidente

Hay personal asignado y en Turnos
 se hipotetiza tener que nombrar a

personal que se sabe que no va a poder
 cumplir, pide sinceramiento en estos
 nombramientos; así mismo que se in-
 forme cuanto a la C. S. J. para que no
 cumple con esas la moral y personal

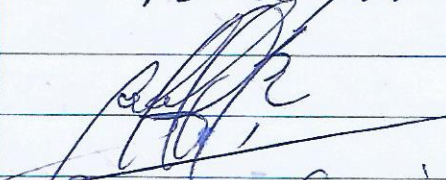
El otro tema el P. Integrado no solo lo
 dirige la PNP. por tanto se tiene que
 coordinar para que las funciones de la
 PNP sean coherentes y articulen con las
 que la ley indica por los procesos, fue
 coordinado con los Comisarios para que
 sea proactiva en espacios públicos,
 exortaciones a la población.

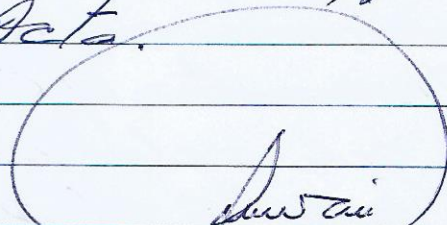
Resalta que se debe mejorar la capacidad
 de cumplimiento del P. Integrado

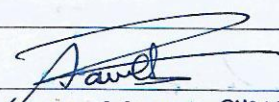


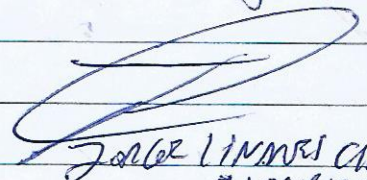
Estando de lo manifestado por el representante del Sr. Defensor y del Gerente de Seguridad Ciudadana, en los términos que se han expuesto y sobre el suceso ocurrido en los actos de nombramiento de servicio.

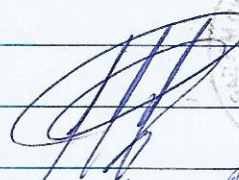
se aprobó por unanimidad y siendo las 12:10 horas se dio por terminada la presente Sesión, procediendo a firmar el Acta.

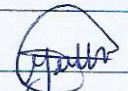

Percy Luis Cornejo Barragán
Alcalde - Presidente del
CODISEC Distrito Maricao Melgar.


Efraim Enriquez Pérez
Sup. Prefecto de Maricao
Melgar.

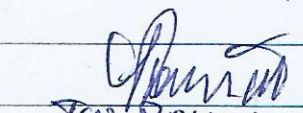

Silvia Reynoso Chacon
REGIDORA

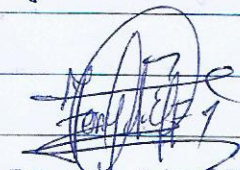

Jorge Linares Alvarez
91998199


Juan Lopez Acosta
201728


Josselyn Viguera Najera
SZ PNP
representante CIA Jeaymelen


Lic. Gianmarco Delgado Viza
Asist. en Serv. de Educ. y Cultura
UGEL Arequipa Sur


Pedro Florido D
Rep. Cr. L. Div. H. H. - III D. D.


ZENAIDA ELIZABETH CASADE FLORES
JEFE DE FISCALIZACIÓN
CODISEC DISTRITO MARICAO MELGAR.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARICAO MELGAR
Mayor Municipal de Maricao Melgar
Gerente de Seguridad Ciudadana

